

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DOLYRA S.A., CELEBRADA EL 10 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de mayo del dos mil trece, siendo las 14H00, en el local de la compañía ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, calle Ángel Barrera y Miguel H. Alcivar Mz407, solar 10-12-A2, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DOLYRA S.A., con la presencia de los accionistas de la compañía: **Carmen María Verónica Ortiz Herbenet**, propietaria de 133 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una; **Fabián Alfonso Ortiz Herbenet**, propietario de 133 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una; **Andrés Emilio Ortiz Herbenet**, propietario de 133 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una; **Ricardo José Ortiz Herbenet**, propietario de 133 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una; **Carlos Mauricio Ortiz Herbenet**, propietario de 133 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una; y **Xavier Ernesto Ortiz Herbenet**, propietario de 133 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar a **Carmen María Verónica Ortiz Herbenet** como Presidente de esta Junta y **Ricardo José Ortiz Herbenet**, como Secretario de la misma.

La Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, la Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2012, y destino de utilidades, de ser el caso.*
4. *Elección del comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia la Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la junta de accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012. Respecto a este informe se menciona que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico por ese año, por lo que se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comisario de la compañía. Puesto esto, interviene el accionista de la compañía Ing. Xavier Ortiz Herbenet, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo

1234

unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el comisario, siendo **resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionista **el segundo punto del orden del día**, este es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012, por medio del cual se menciona que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico en ese año, seguidamente Andrés Emilio Orúz Herbener en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. El señor Ricardo José Ortiz Herbener al ser el Gerente General de la Compañía no vota, por la prohibición contemplada en el Art. 243 de la Ley de Compañías. En tal sentido los demás accionistas por mayoría absoluta manifiestan su decisión de aprobarlo; **Por lo que la junta de accionista resuelve por mayoría absoluta aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.**

Continuando con el desarrollo de la junta, la Presidente pasa a dar trámite al **tercer punto de orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012, poniéndolo a consideración de los accionistas, en este estado el Ing. Xavier Orúz Herbener, manifiesta que del balance que les fuera entregado, se desprende que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico durante el ejercicio del año 2012, por lo que no existe ningún rubro que pagar, ni tampoco utilidades que repartirse, por lo que se solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. El señor Ricardo José Ortiz Herbener al ser el Gerente General de la Compañía no vota, por la prohibición contemplada en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Seguidamente la junta de accionistas resuelve aprobar por mayoría absoluta el punto tercero del orden del día puesto a su consideración. Quedando en consecuencia aprobado por mayoría absoluta de votos de los accionistas el tercer punto del orden del día, siendo **resolución de la Junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2012.**

Finalmente por parte de la presidente de la Junta es puesto a consideración de los accionistas **el cuarto y último punto del orden del día**, el cual es la elección del comisario de la compañía para el año 2013 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionista, manifiestan unánimemente que se reeija al CPA. Fabiola Edith Caiza Orozco, como Comisaria Principal de la compañía, fijando su retribución anual en la suma de US\$ 70, por lo expuesto de los accionistas, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, **reelegir en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2013 a la CPA. Fabiola Caiza Orozco y fijar como su retribución anual la suma de US\$ 70.**

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionista, los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidente da por terminada la misma siendo las 16H00 firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 10 días del mes de mayo del 2013.

// Carmen Ortiz Herbener - Presidente - Accionista de la Junta. // Ricardo Ortiz Herbener- Secretario Accionista. // Fabián Ortiz Herbener - Accionista. // Andrés Ortiz Herbener - Accionista. // Carlos Ortiz Herbener - Accionista. // Xavier Ortiz Herbener - Accionista. Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que fue firmada por los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la



compañía DOLYRA S.A., celebrada el 10 de mayo del 2013, la cual reposa en los archivos de la compañía a los cuales me remitiré de ser necesario.



Ricardo Ortiz Herbener
Secretario de la Junta

Nómina de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DOLYRA S.A., celebrada el 10 de mayo del 2013.

Ricardo José Ortiz Herbener, en mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con la ley, formo la lista de asistentes a esta junta, verificando que se encuentran presente los siguientes accionistas:

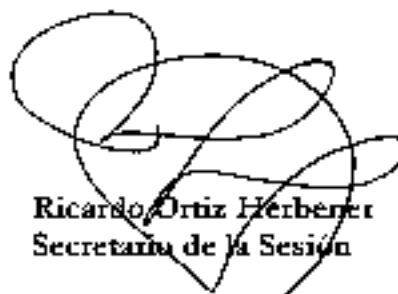
- **Carmen María Verónica Ortiz Herbener**, propietaria de 135 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **Fabián Alfonso Ortiz Herbener**, propietario de 133 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **Andrés Emilio Ortiz Herbener**, propietario de 133 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **Ricardo José Ortiz Herbener**, propietario de 133 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **Carlos Mauricio Ortiz Herbener**, propietario de 133 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **Xavier Ernesto Ortiz Herbener**, propietario de 133 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Que los antes mencionados accionistas representan el total de las acciones ordinarias nominativas y liberadas de la compañía que suman la cantidad de 800, encontrándose presente la totalidad del capital pagado.

Guayaquil, 10 de mayo del 2013.



Carmen Ortiz Herbener
Presidente- Accionista



Ricardo Ortiz Herbener
Secretario de la Sesión

El presente es el primer y único acta de la Junta de propietarios convocada de acuerdo al cuarto y último punto del orden del día, en la sesión de la Junta convocada para el día 20/3/2013, en el domicilio señalado en el acta anterior.

La Junta, por medio de su representante legal, el Sr. Ricardo Ortiz Herbener, propietario de la Empresa de Asesoría y Contabilidad Paralela de la Zona del Atlántico, con un capital autorizado de Q\$570,000, convoca con los señores accionistas a la asamblea ordinaria de la sociedad de la Junta General, según en calidad de comisionado de la compañía para el ejercicio del año fiscal 2013 a la CPA. Fabiola Calza Orozco y fijar como su retribución anual la suma de Q\$85.70.

El presente es el primer y único acta emitido por parte de los accionistas de la compañía, en la sesión extraordinaria convocada para el día 20/3/2013, en el domicilio señalado en el acta anterior, en la cual se aprobó la convocatoria de la Junta General, la cual se celebró el día 20/3/2013, en el domicilio señalado en el acta anterior, en la cual se aprobó la convocatoria de la Junta General, la cual se celebró el día 20/3/2013, en el domicilio señalado en el acta anterior.


Carinea Ortiz Herbener
Presidente - Accionista


Ricardo Ortiz Herbener
Secretario - Accionista


Andres Ortiz Herbener
Accionista


Fabian Ortiz Herbener
Accionista


Juan Ortiz Herbener
Accionista


Xavier Ortiz Herbener
Accionista